



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR DIANA AGRÍCOLA S.A.S. CONTRA ALEJANDRO JOSÉ DÍAZ BALLESTAS. RADICACIÓN No.2016-00279-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por LATAM CREDIT COLOMBIA y BANCO BBVA.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
122a64bab1651808f22fd5b1ff077d3952fad553d1eb767d764e470fd9e2bb
5a

Documento generado en 23/09/2021 07:58:39 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>